

- diputada Catalina Pérez -

LA #CATA CUENTA

Nº5 / junio-julio 2019

En esta edición:

¡Corrupción cero
en Chile!

Transparencia,
medio ambiente
y emergencia
climática

Cata
Pérez
DIPUTADA

¡ESTEMOS EN CONTACTO!



Facebook
Catalina Pérez Salinas



Instagram
catalinaperezs



Twitter
@catalinaperezs



Whatsapp
+56 9 32477795



Correo Electrónico
territorial@catalinaperez.cl



EDITORIAL

Desde la diputación hemos puesto todos nuestros esfuerzos para terminar con la corrupción en Chile. Es nuestra prioridad porque creemos que este tipo de hechos debilitan profundamente nuestro sistema democrático y es importante que empecemos a ser tajantes a la hora de evaluar la gestión de nuestras autoridades. Es precisamente por esto que estamos trabajando en Proyectos de Ley para lograr eliminar la corrupción en el Congreso y en las municipalidades.

Este mes también declaramos el estado de Emergencia Climática porque la urgencia de los problemas medioambientales nos ha exigido actuar. Chile posee un alto grado de vulnerabilidad frente al cambio climático, presentando 7 de las 9 dimensiones de riesgo identificadas por Naciones Unidas. Frente a esta crisis que toca directamente la salud y la calidad de vida de las personas, tenemos una tremenda responsabilidad, sobre todo en regiones como la nuestra. Ciudades como Tocopilla y Mejillones poseen 15 unidades térmicas y hemos sido víctimas del nefasto efecto que la industria a carbón ha tenido en la salud de los habitantes. Estamos tomando medidas y haciendo lo posible para que nuestras vecinas y vecinos puedan tener una mejor calidad de vida.

En este boletín te contaremos los avances de los últimos meses en materia medioambiental y medidas que hemos tomado para evitar la corrupción. ¡Esperamos que lo disfrutes!

Catalina Pérez,
Diputada Distrito 3

Más Transparencia

¡Presentamos un Proyecto de Ley para frenar la corrupción!

La Diputada Catalina Pérez presentó el mes pasado un Proyecto de Ley que modifica el sistema de inhabilidades parlamentarias por conflicto de intereses e incorpora nuevas formas de recurrir ante la Comisión de Ética y Transparencia por personas que no sean parlamentarios; establece la obligación de transparentar las asesorías no remuneradas; y, en tercer lugar, crea la prohibición de ser lobista o gestor de intereses hasta 12 meses luego de cesar en el cargo de diputado o senador.

En el Congreso Nacional aún existen grandes espacios de discrecionalidad donde la legislación actual no contempla normas explícitas sobre transparencia o probidad y en los casos en que sí las contempla, suelen quedar libre al cumplimiento voluntario del parlamentario. Además, no existe transparencia en la forma en que los parlamentarios son asesorados de forma "extraoficial", fuera de la asesoría de su personal parlamentario o de las asesorías externas que pueda contratar. El proyecto también busca incorporar la posibilidad de que personas, que no sean parlamentarios, puedan recurrir ante la Comisión de Ética y Transparencia respectiva, con el fin de poner en su consideración conflictos de intereses que no hayan sido denunciados por parlamentarios, ya sea por su desconocimiento o por motivos de carácter político.

Con este proyecto venimos a decir basta de la puerta giratoria entre el mundo público y la defensa de intereses corporativos, estableciendo la prohibición de ser lobbista o gestor de intereses privados, por un año después de haber concluido la gestión parlamentaria. "Estamos aquí para legislar por los intereses de las chilenas y chilenos, no para asegurarnos la jubilación", aclaró la Diputada Pérez.



Medio Ambiente

Declaramos el estado de emergencia climática



Diputadas y diputados de Revolución Democrática solicitaron hace un par de semanas al Presidente Sebastián Piñera declarar el estado de emergencia climática a nivel nacional, la creación de un fondo de adaptación y resiliencia frente al cambio climático y la aprobación de una estrategia nacional de economía carbono neutral al año 2040. La petición se enmarca en las devastadoras consecuencias del cambio climático en Chile y el mundo. Como sede de la próxima COP 25 es urgente asumir el liderazgo y poner en el centro la salud de las personas, el bienestar de las familias y del medio ambiente.

En Chile, las emisiones de gases de efecto invernadero han aumentado en un 113% desde el año 1990. Esta vulnerabilidad se ha expresado de la manera más cruel en los recientes años a través del aumento de aluviones, sequía, escasez de agua e incendios forestales, entre

otros desastres sicionaturales.

Como presidenta de Revolución Democrática, la diputada Catalina Pérez también ofició al Presidente de la República para conocer el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático y sobre el estado actual del Plan de Acción Nacional para el Cambio Climático. Además le solicitó al Ministerio de Medio Ambiente información sobre el estado actual de la Ley Marco de Cambio Climático.

¡Buena noticia!

Este mes la diputada Catalina Pérez junto a un grupo transversal de parlamentarios presentó un proyecto de ley que permitirá erradicar del mercado los plásticos de un solo uso, como bombillas, vasos plásticos o bandejas de plumavit.

Contaminación en la Región

Durante el mes de mayo denunciarnos un nuevo derrame de petróleo en Mejillones.



Semana Distrital

¡La Diputación sigue recorriendo toda la región!

En las próximas semanas distritales, los encuentros con organizaciones sociales seguirán siendo una prioridad. Visitaremos distintas comunas de la región como Mejillones, Calama, y Antofagasta; y participaremos de distintas actividades junto a las vecinas y vecinos. Visitaremos medios de comunicación de la región para dar a conocer a la comunidad los avances de la diputación, nuestra labor parlamentaria y las acciones que nuestros equipos de trabajo están realizando en la región



Imperdible

En Antofagasta celebramos el mes del medio ambiente inaugurando el Punto Verde de nuestra sede parlamentaria, abierto a toda la comunidad.

Visítanos en Maipú 759, frente al Mercado.



¿Sabías qué?

Este año es el 5to aniversario de la presentación que hicimos desde Revolución Democrática del proyecto que busca rebajar la dieta parlamentaria a la mitad. Sólo depende del Gobierno para su urgencia y así hacerlo ley.

¡Sumemos fuerzas para hacerlo ley!



¿Ya leíste este boletín?

¿Por qué en vez de botarlo no lo compartes con alguien más y así lo reutilizas? Si ya está arrugado ¡intenta reciclarlo!